

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

2941 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Albacete (ejercicio 1991, 1992 y 1993).*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 10 de diciembre de 1997, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal acerca de la Diputación Provincial de Albacete (años 1991, 1992 y 1993), acuerda:

Primero.—La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, insta al Tribunal de Cuentas para que en el ámbito de sus competencias informe a la Diputación Provincial de Albacete de todas las conclusiones del informe de fiscalización realizado con el fin de que ésta atienda las recomendaciones 10.1, 10.2 y 10.3 del referido informe correspondiente a los ejercicios 1991, 1992 y 1993.

Segundo.—Que por el órgano fiscal correspondiente del Tribunal de Cuentas, se analice el apartado 9 del citado informe (páginas 80 a la 94 inclusive), analizando los supuestos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad contable del Gobierno de la Corporación en los Ejercicios Fiscalizados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, Josep Sánchez i Llibre.—El Secretario Primero, José Acosta Cubero.

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

2942 *INFORME de fiscalización del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), referido al ejercicio 1993, examinado por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha examinado el informe de fiscalización del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), referido al ejercicio 1993, habiendo sido aprobado sin modificaciones al no haberse presentado propuestas de resolución.

Se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados en funciones,

FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

2943 *INFORME de fiscalización de la «Empresa Nacional de Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), referido al ejercicio 1993, examinado por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha examinado el informe de fiscalización de la «Empresa Nacional de Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), referido al ejercicio 1993, habiendo sido

aprobado sin modificaciones al no haberse presentado propuestas de resolución.

Se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados en funciones,

FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2944 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede viaje de regreso a la becaria de Santo Tomé, doña Julieta Barros dos Santos Posser, curso 96/97.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, esta Presidencia en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), ha resuelto:

Primero.—Conceder viaje de regreso a la becaria de Santo Tomé, doña Julieta de Barros Posser, relacionado en la resolución de concesión de becas de fecha 7 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), conforme a lo establecido en el anexo, becas para extranjeros en España, condiciones generales, novena, punto c), de la convocatoria general de becas y ayudas del ICMAMPD, curso 96/97 (resolución de 22 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Presidente, P. D. Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, y Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

2945 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes jurados, por la que se hace pública la relación de los aspirantes que han sido declarados aptos en la convocatoria de 1997.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de febrero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1996, se hace pública la relación de aspirantes, que figura como

anexo, declarados aptos en la convocatoria de 1997, con indicación del idioma.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de un plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Resolución, en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle Goya, número 6, 4.ª planta, 28001 Madrid, los siguientes documentos:

a) Original o fotocopia compulsada del título español de Diplomado universitario, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o equivalente, u otro título académico de rango superior, o un título extranjero homologado a alguno de ellos.

b) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte de una Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

c) Tres fotografías de tamaño carné.

Contra la presente Resolución cabe recurso ordinario en el plazo de un mes ante el señor Subsecretario de Asuntos Exteriores.

Madrid, 28 de enero de 1998.—La Presidenta del Tribunal, María Luisa Gurruchaga Zamacona.

ANEXO

Exámenes de Intérpretes jurados

CONVOCATORIA DE 1997

Lista de aprobados

| Apellidos y nombre | Idioma | DNI/Pas. |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Amirian Basiri, Golnaz | Persa | 50.217.992 |
| Baena Valbuena, José Miguel | Alemán | 5.203.362 |
| Busto Fernández, M. Concepción | Inglés | 9.426.975 |
| Cappetta, Leonardo | Italiano | 298578-J |
| Chicot Álvarez, José Manuel | Francés | 2.887.170 |
| Criado García, Laura | Inglés | 5.427.347 |
| Diego Ángeles, M. Victoria de | Francés | 33.851.140 |
| Domenech Viñas, Margarita | Inglés | 33.885.337 |
| Dwidar Khattab, Mahgoub | Árabe | 50.752.980 |
| Encina Pascua, Araceli de la | Francés | 1.483.516 |
| Espada Sánchez, César | Francés | 3.843.285 |
| Fernández Arias, Antonio José | Alemán | 44.258.535 |
| Fernández Hermida, Luisa María | Inglés | 34.953.724 |
| Fernández Nebreda, Cristina | Francés | 9.300.003 |
| Fernández Vitores, David | Griego | 51.923.186 |
| Ferreiro García, María | Francés | 51.408.331 |
| Fontán Domínguez, Miguel | Inglés | 36.045.019 |
| Fontán Domínguez, Miguel | Portugués | 36.045.019 |
| Friera Acebal, Diego | Inglés | 10.858.020 |
| Galarza Lanz, Juan Ramón | Inglés | 33.420.189 |
| Gárate Castro, Alejandro | Inglés | 33.320.572 |
| García de Castro Andrews, Pedro | Inglés | 7.219.242 |
| García Garrido, David | Inglés | 9.782.000 |
| García Suárez, Pablo | Árabe | 50.083.832 |
| Girbau Ronda, María Clara | Francés | 51.405.048 |
| González Lajoie, Natalia Celina | Francés | 71.437.940 |
| Gutiérrez Pérez, Andrea | Inglés | 45.432.035 |
| Hernández Úbeda, Pedro Antonio | Ucraniano | 50.815.707 |
| Laguadía Lajusticia, M. Concepción | Inglés | 17.726.860 |
| Manzano Valle, Alejandra | Portugués | 50.850.148 |
| Martorell Thümmeler, Margarita | Alemán | 18.234.708 |
| Moltó Martínez-Abarca, María Dolores | Inglés | 51.369.425 |
| Nielfa Critóbal, Clemente | Neerlandés | 226.277 |
| Novo Cabrera, Ramón | Inglés | 31.616.218 |
| Ortega de la Peña, Javier | Alemán | 7.217.313 |
| Ortega Rodrigo, Rafael | Árabe | 22.542.350 |
| Ortiz López-Cámara, Antonio | Francés | 33.507.182 |
| Ozalla Campani, Alejandra | Italiano | 50.300.314 |
| Palva, Merja Tuulikki | Finés | 2464629 |
| Pascual Carbonell, Sara | Inglés | 52.364.143 |
| Pastor Rodríguez, María José | Francés | 9.288.609 |
| Pérez López-Arias, Jesús Ángel | Inglés | 11.737.188 |
| Pérez Sierra, Carlos Manuel | Francés | 51.395.193 |
| Perpiñá-Robert Navarro, Cristina | Inglés | 5.415.897 |
| Puente González, José | Inglés | 28.580.330 |
| Riesgo Martínez, Ángel José | Inglés | 9.417.098 |
| Risueño Fondevila, Alberto | Alemán | 70.875.737 |

| Apellidos y nombre | Idioma | DNI/Pas. |
|--------------------------------------|------------|--------------|
| Röd, Andreas | Alemán | 3554006311 |
| Ruiz Gallar, José Luis | Inglés | 1.174.110 |
| San Gil López-Quesada, Irene | Francés | 7.495.060 |
| Sánchez Eguinoa, Ana Patricia | Inglés | 5.279.958 |
| Sánchez Martín, Encarnación | Francés | 2.706.965 |
| Sangroniz Guerricagoitia, M. Lourdes | Francés | 78.866.654 |
| Sangroniz Guerricagoitia, M. Lourdes | Inglés | 78.866.654 |
| Schacht, Gudrun | Alemán | V-0578385 |
| Schilling Burgner, Thomas | Alemán | X-1335118-Z |
| Semelas Ledesma, Eloísa | Francés | 644.712 |
| Shuvalova Shuvalova, Olga | Ruso | 78.617.908 |
| Skreczko Sawicka, Beata | Polaco | 50.122.518 |
| Sterck, Goedele de | Neerlandés | 059001058231 |
| Tamburri Bariain, Pascual | Italiano | 33.428.267 |
| Tolmo Martínez, Antonio | Inglés | 50.818.298 |
| Torre Monmany, José María de la | Inglés | 37.659.424 |
| Urquhart Pender, Hamish | Inglés | X-0721659-B |
| Valero Lucas, Rocío | Inglés | 51.404.204 |
| Wienberg, Carlos | Alemán | 1667194745 |

MINISTERIO DE DEFENSA

2946

ORDEN 600/38063/1998, de 22 de enero, por la que se convocan los premios «Virgen del Carmen», para 1998.

La Armada Española, con la finalidad de fomentar el interés y la afición por el mar y sus problemas, estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones marítimas y difundir la cultura naval en todo el ámbito nacional, en uso de las competencias que le otorga el Real Decreto 1207/1989, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 244), y la Orden 22/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), convoca los premios correspondientes a 1998 con arreglo a las siguientes

Bases

1. Premios:

1.1 «Del Mar», para libros, dotado con 750.000 pesetas: Para el mejor trabajo que en cualquier manifestación histórica, científica, literaria o humanística contemple, analice o relacione la vinculación de España al mar, en su ámbito nacional o en su proyección marítima ultramarina. Caso de tratarse de un trabajo publicado, no deberá haberlo sido con anterioridad a 1997.

1.2 «Elcano», de periodismo, dotado con 350.000 pesetas: Para el mejor artículo, reportaje o colección de los mismos, guión o serie de guiones de radio o televisión que estimule el fervor marítimo de España.

1.3 «Universidad», dotado con 250.000 pesetas: Para el alumno o grupo de alumnos españoles de Centro de Enseñanza Superior que presente el mejor trabajo relacionado con el mar en cualquiera de sus aspectos.

1.4 «Poesía del Mar», dotado con 150.000 pesetas: Al mejor poema o colección de poemas inéditos de exaltación al mar.

1.5 «Juventud Marinera»: Un equipo de sonido de alta fidelidad para el alumno español de Enseñanza General Básica o Enseñanza Secundaria Obligatoria comprendido entre los diez y dieciséis años que presente el mejor trabajo sobre lo que significa para España la Marina en sus cuatro facetas: Militar, mercante, pesquera y deportiva. Junto al alumno premiado, el Director del centro escolar al que pertenezca recibirá un diploma de honor.

1.6 «Diploma de Honor»: Para la persona o entidad que se haya destacado por sus actividades de vinculación al mar en cualquier aspecto o que haya fomentado de modo notorio los intereses marítimos españoles.

2. Normas para la adjudicación de los premios:

2.1 Los concursantes deberán solicitarlo por escrito en instancia dirigida al excelentísimo señor Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval, acompañada de tres ejemplares de los trabajos que presenten, necesariamente escritos en castellano, que deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del día 15 de junio de 1998, considerándose como válidos los que se envíen por correo certificado hasta la citada fecha.